

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **11**

Fecha Estado: 13/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220120029600	Ejecutivo Singular	BLANCA ROSA CASTAÑO MUÑOZ	MARIA BEATRIZ TABARES VILLADA	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	10/07/2020		
05088400300220160117200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	WILFER DUVANY OSPINA ARBELAEZ	Auto decretando embargo remanente del proceso laboral f	10/07/2020		
05088400300220160118000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JONH ANDERSON VASQUEZ ACEVEDO	Auto ordenando tener en cuenta embargo remanentes TOMA NOTA DE REMANENTES DEL DEMANDADO JOHN ANDERSON VASQUEZ ACEVEDO	10/07/2020		
05088400300220160118000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JONH ANDERSON VASQUEZ ACEVEDO	El Despacho Resuelve: NO SE TOMA NOTA DE REMANENTES DEL DEMANDADO WILFER DUVANY OSPINA ARBELAEZ	10/07/2020		
05088400300220180117500	Ordinario	MARIBEL MARULANDA GOMEZ	OCTAVIO MARULANDA GOMEZ	Auto que pone en conocimiento SE RECUERDA A LAS PARTES LO DISPUESTO EN AUTO DEL 13 DE MARZO DE 2020, LA AUDIENCIA INICIAL SE LLEVARA A CABO EL 05 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 9 A.M.	10/07/2020		
05088400300220190050500	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	HERNANDO DE JESUS CALLE ZAMUDIO	Auto que agrega despacho comisorio	10/07/2020		
05088400300220200053100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL BOSQUE P.H	DIEGO ALEXANDER URIBE MORA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	10/07/2020		
05088400300220200053200	Ejecutivo Singular	NOGALES DE TERRANOVA	JULIO ALBERTO GOMEZ MACHADO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	10/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE

SECRETARIO (A)